



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA EN SESIÓN NO. 0008 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE ENCARGUE DE INVESTIGAR LA FORMA DE CONTRATACIÓN, ESTADO ACTUAL Y MONTO INVERTIDO POR EL ESTADO DOMINICANO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO: LOS CACAOS-LOS TABUCOS-MONTELLANOS, EN LA ZONA MONTAÑOSA DEL MUNICIPIO DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, PROPONENTE SENADOR BAUTISTA ROJAS GÓMEZ

EXPEDIENTE NO.00118-2020-SLO-SE.

En Sesión No. 0008, de fecha 23 de septiembre de 2020, quedó conformada una Comisión Especial integrada por los honorables senadores:

- Félix Ramón Bautista Rosario
- Ricardo de los Santos Polanco
- Carlos Manuel Gómez Ureña
- Martín Edilberto Nolasco Vargas
- Lenin Valdez López
- Franklin Martín Romero Morillo
- Casimiro Antonio Marte Familia
- Valentín Medrano Pérez
- Virgilio Cedano Cedano

En atención a la solicitud del senador, Dr. Bautista Rojas Gómez, representante de la provincia Hermanas Mirabal en relación a su denuncia del deterioro de la carretera Los Cacaos-Los Tabucos-Monte Llano, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, con una longitud aproximada de 5.2. kilómetros, la Comisión Especial en fecha 25 de septiembre de 2020, realizó un descenso a la citada localidad, en compañía de los senadores que citamos a continuación:

- Félix Ramón Bautista Rosario (presidente de la comisión)
- David Rafael Sosa Cerda
- Casimiro Antonio Marte Familia
- Franklin Romero Morillo
- Ramón Rogelio Genao
- Bautista Rojas Gómez, proponente de la iniciativa



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Durante el recorrido, los miembros de la Comisión Especial comprobaron el deterioro del tramo carretero los Cacaos-Los Tabucos-Montellanos, así como algunos vicios de construcción en la ejecución de la obra, tales como el hecho de que, la empresa a cargo la construcción de la citada carretera aplicó asfalto en el terreno natural sin colocar sub-base, material clasificado y triturado, que por lo general se utilizan en este tipo de obras.

Además de que no se construyeron las obras correspondientes, tales como; cunetas, alcantarillas, badenes, entre otras. Es decir, que no se cumplieron los parámetros técnicos para la ejecución de una obra de esta naturaleza.

En este sentido y con el objetivo de obtener más informaciones al respecto, la Comisión Especial, continuará con la investigación de esta denuncia por lo que decidió invitar a los miembros de la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado, a los contratistas de la citada obra y a su vez, solicitará al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, toda la documentación relativa a los planos, estudios de mecánica de suelo, presupuestos, análisis de costos, cubicaciones y pagos realizados a la empresa que tuvo a su cargo la construcción de la citada carretera.

Con estas informaciones la Comisión Especial, realizará un informe pormenorizado sobre los hallazgos al Pleno Senatorial, y en caso de ser comprobado alguna mala práctica en la ejecución de la citada construcción, establecer las responsabilidades correspondientes.

La Comisión continuará con el desarrollo del cronograma establecido para el estudio de esta resolución en los días y el horario acordados previamente.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente